AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	631-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 40 personas activas en proceso de reintegración y reincorporación. Se tiene la asignación de los municipios de Pereira, Anserma, Riosucio, Samaná y la Dorada. Se tiene una distribución para la atención en el municipio de Pereira de 18 personas en proceso de reintegración y 2 personas del proceso de reincorporación. 4 PPR en el municipio de Anserma, 2 PPR en el municipio de Riosucio, 9 personas del proceso de reincorporación en el municipio de Samaná y en el municipio de la Dorada 4 personas del proceso de reintegración y 1 persona del proceso de reincorporación. Fuente de verificación: SIRR.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se realizó la aplicación de dos instrumentos de habitabilidad y 1 tasa de desocupación. Esto con el objetivo de utilizar los resultados como insumos para el desarrollo de la ruta de reintegración. Fuente de verificación: SIRR, ARPA
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo se ha venido utilizando las llamadas, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, visitas domiciliarias, con las personas objeto de atención, para garantizar la atención oportuna, adecuada y exitosa de las PPR. Para el periodo se logró la atención del 98% de las personas objeto de atención, ya que no fue posible la ubicación de dos PPR en la ciudad de Pereira. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo se cuenta con 14 PDT en ejecución, 9 PDT evaluados, 5 PDT en elaboración. Se adelanta los respectivos acuerdos de los PDT que se encuentran en ejecución para el periodo. Para el periodo se pasó a ejecución 4 PDT. Fuente de verificación: SIRR
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo se realizó los respectivos seguimientos a 21 acuerdos que se encontraban para el mes de noviembre en las dimensiones: Personal, productiva, familiar, ciudadanía, seguridad y salud. Garantizando así el avance y cumplimiento de los mismos. Fuente de verificación: SIRR
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo no se realizó ninguna reunión con actores estratégicos para la difusión de las políticas de reintegración, ya que se encuentran en periodo de cierre contractual.
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se realizó la gestión para el traslado de salud de 1 PPR en el municipio de la Dorada. Fuente de verificación: Correo electrónico.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el periodo se realizó la entrega de un BIE en cafetería en el municipio de Pereira, ya que no se logró entregar el mes pasado por tiempos con el proveedor en la entrega de los insumos. Fuente de verificación: SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	631-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo no se realizó la activación de protocolos de atención, ya que no se cuenta con casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares Fuente de verificación:
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo se realizó la culminación de un PPR, en el municipio de Pereira, aportando así al cumplimiento de la meta para el cuarto trimestre. Fuente de verificación: SIRR.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo no se cuenta con participantes asignados con acciones de servicio social pendientes, todos los PPR postulados fueron certificados. Fuente de verificación: fotos carpeta compartida, SIRR
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo no se ha tenido dificultad en los desembolsos económicos a los participantes asignados. Se ha venido realizando el reporte oportuno de las asistencias, así como el seguimiento a los acuerdos y registros de formación académica. Fuente de verificación: SIRR.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Según el siguiente plan de acción establecido, se han generado las siguientes actividades: •Personas que culminan el proceso de reintegración: Para el periodo se reportó 1 culminación de una PPR. •Personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central ARN: para el periodo no se radicó ningún BIE. •Personas en reincorporación vinculadas a proyectos productivos individuales: Para el periodo no se radicó ningún PRE. • Número de personas que reciben acompañamiento para su grupo familiar: Para el periodo no se realizó atención a grupos familiares. •Formación complementaria] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - ARN- 2022: Para el periodo se tiene un PER vinculado a oferta de formación para el trabajo en curso complementario. •Formación titulada] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva – ARN 2022: en la actualidad no se cuenta con personas en formación titulada. •Personas en proceso de reincorporación, que acceden a programas o proyectos de mejoramiento, construcción o adquisición de vivienda: en la actualidad no se cuenta con personas que accedan a programas de mejoramiento, construcción o adquisición de vivienda. •Número de iniciativas territoriales comunitarias: No se tiene ninguna iniciativa comunitaria asignada para acompañamiento. Fuente de verificación: SIRR
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el periodo se tiene asignada la atención en los municipios de Anserma, Riosucio, Pereira, donde se cuenta con la asignación de personas con enfoque étnico y afro. En la actualidad se realiza la atención de la población teniendo en cuenta el enfoque diferencial, desarrollando así las actividades concertadas. Fuente de verificación: SIRR.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo se hizo entrega de: •Informe del mes de diciembre, informe final. •Legalizaciones de expensas. •Asistencias Psicosociales de Reintegración. •Se realizo entrega de 4 ISUN para el respectivo cargue. •2 Actas de entrega de BIE •Acta de culminación de beneficio psicosocial de un PPR Fuente de verificación: Correo electrónico

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494 — CONTRATO No. 631-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se realizó: Seguimiento a los acuerdos del mes de noviembre y diciembre Legalización de expensas de la atención de los municipios de Anserma, Riosucio, Samaná y La Dorada. 4 ISUN. Cargue de 1 ETD en el SIRR. Cargue de 4 PDT. Registro de acta de entrega de bienes e insumos de 1 BIE Fuente de verificación: SIRR
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se hizo entrega a gestión documental de: acta de entrega de BIE. Dos planes de trabajo. 1 ISUN. 1 acta de cierre de BIE de un PPR Fuente de verificación: FUID
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Para el periodo se tuvo participación de los siguientes espacios: El día 14 de diciembre se participó de Reinducción (Alineación institucional) 2022 Fuente de verificación: asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es): Andrea del Pilar Tellez Falla



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co